



INFORME DE LA SGACYP EN RELACIÓN AL ERROR ADVERTIDO EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DENSITOMETRÍA ÓSEA “MARIE CURIE_DEXA”
(EXPEDIENTE CSE/9999/1100959664/20/PA)

PRIMERO. Con fecha 16 de julio de 2020 fue publicado en el DOUE anuncio de licitación del Servicio Murciano de Salud para la contratación mediante procedimiento abierto del Servicio de realización de estudios de densitometría ósea mediante absorciometría de energía dual de rayos X (Dexa) destinados a la población protegida por el Servicio Murciano de Salud, en régimen ambulatorio, en centro sanitarios ubicados en la Región de Murcia (EXPTE: CSE/9999/1100959664/20/PA)

SEGUNDO. Tras la publicación, se ha advertido error en la redacción del apartado “5. EQUIPAMIENTO” del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige dicha contratación.

TERCERO. En la página número 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas dice:

5. EQUIPAMIENTO

a) Para la realización de los estudios de densitometría ósea será necesario disponer de al menos un equipo con las siguientes características:

a.1) El equipo deberá medir la masa ósea en la cadera (cuello femoral) y la columna (vértebras lumbares) y la calidad ósea con el parámetro TBS, (trabecular bone score)

a.2) Contará al menos con las siguientes especificaciones básicas generales:

- Análisis de densidad mineral ósea (DMO) mediante absorciometría de energía dual de rayos X (DEXA)
- Software específico para medir la calidad ósea con el parámetro TBS, (trabecular bone score).
- Dotación de herramientas posicionadoras para las distintas aplicaciones
- Tubo de rayos X de ánodo estacionario con refrigeración por aire. Potencial constante de 100 kV. Corriente de ánodo de 1'3 mA. punto focal de 0'5 mm.
- Filtración mínima equivalente a 2'7 mm Al.
- Método de escaneo: haz “pencil”, cinemática x,y.
- Tiempos de exploración entre 2 y 4 minutos.





- Medición de parámetros BMC/BMD
- Sistema de marcaje del paciente por láser.
- Camilla.

a.3) Aplicaciones:

- Columna AP
- Columna L
- Cadera y fémur
- Análisis avanzado de columnas con escoliosis
- Cuerpo total
- Tejido muscular
- Composición corporal global
- Antebrazo
- Prótesis metálicas
- Cuello femoral

Debe decir:

5. EQUIPAMIENTO

- b) Para la realización de los estudios de densitometría ósea será necesario disponer de al menos un equipo con las siguientes características:

a.1) El equipo deberá medir la masa ósea en la cadera (cuello femoral) y la columna (vértebras lumbares) y la calidad ósea con el parámetro TBS, (trabecular bone score)

a.2) Contará al menos con las siguientes especificaciones básicas generales:

- Análisis de densidad mineral ósea (DMO) mediante absorciometría de energía dual de rayos X (DEXA)
- Software específico para medir la calidad ósea con el parámetro TBS, (trabecular bone score).
- Dotación de herramientas posicionadoras para las distintas aplicaciones
- Tubo de rayos X de ánodo estacionario con refrigeración por aire. Corriente de ánodo de 1'3 mA. punto focal de 0'5 mm.
- Filtración mínima equivalente a 2'7 mm Al.
- Tecnología "FAN BEAM"
- Tiempos de exploración entre 2 y 4 minutos.
- edición de parámetros BMC/BMD
- Sistema de marcaje del paciente por láser.
- Camilla.





a.3) Aplicaciones:

- Columna AP
- Columna L
- Cadera y fémur
- Análisis avanzado de columnas con escoliosis
- Cuerpo total
- Tejido muscular
- Composición corporal global
- Antebrazo
- Prótesis metálicas
- Cuello femoral

Por todo lo expuesto, SOLICITO

La publicación, donde proceda, del nuevo Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente para la contratación del SERVICIO DE DENSITOMETRÍA ÓSEA “MARIE CURIE_DEXA” (EXPEDIENTE CSE/9999/1100959664/20/PA) una vez corregido el error advertido en su apartado 5, para lo que se adjunta documento con la redacción correcta.

Murcia, 25 de agosto de 2020

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE ACTIVIDAD CONCERTADA Y PRESTACIONES

Susana Valbuena Moya

25/08/2020 12:03:05

VALBUENA MOYA, SUSANA OLGA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-40f6a87a-66ba-e214-9a75-0050569b34e7

